851040 85-2-2026-002217

Yopal 27 febrero 2026

Ingeniero
Edwar Alexander Barreto Gutiérrez
edwwardb@hotmail.com
Transversal 16A No. 8B – 82
Tauramena, Casanare

Asunto: Respuesta a solicitud ampliación de la suspensión del contrato del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 y el contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025

Cordial saludo, ingeniero Barreto:

En atención a la comunicación allegada con radicado No. 85-1-2026-000357 del 27 de febrero de 2026, cuyo asunto es AVAL A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION AL CONTRATO No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 POR UN PLAZO DE SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, y así mismo, solicitud de suspensión al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por el mismo plazo; en mi rol de Supervisora analizada la justificación técnica presentada y en consideración a que el desarrollo normal de las actividades contractuales se encuentra condicionado a la obtención de la Licencia de Construcción y los productos faltantes que se mencionan a continuación, requisito indispensable para la continuidad del objeto contractual.

Teniendo en cuenta el aval dado por la interventoría, en mi rol de supervisora de los contratos del asunto, acepto la solicitud de suspensión de: - Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 suscrito con PROINGENIARQ SAS, que tiene por objeto: CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 suscrito con EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ que tiene por objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA " CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL.

En consecuencia, de lo anterior se concede la suspensión un término de sesenta (60) días calendario o hasta que el contratista de la interventoría haga entrega oficial de la licencia de construcción.

Espero que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos.

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G



Cordialmente;

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.8192865

NIS: 2026-05-005842